



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
MUNICIPIO DE PARRAL - PROVINCIA DE LINARES

República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 68**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 06 de Septiembre de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez  
Israel Urrutia Escobar  
Teresa Hernández Mena  
Pablo Contreras Cortínez  
Héctor Rodrigo Lillo  
José Miguel Maureira

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N° 67 de 30/08/2022
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio N° 251
- 3.- Acuerdo para constituir prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble objeto del proyecto Mejoramiento Teatro Municipal. SEC
- 4.- Aprobación Contrato Comodato Junta De Vecinos Coironal Villegas. Jurídico
- 5.- Aprobación Licitación Contrato de Suministro 2022-2024 y que supera las 500 UTM. Oficio N° 602. Salud
- 6.- Aprobación de Modificación de las funciones del Prestador servicios a honorarios, Sr. Iván Zambrano Mol, del programa Honorarios suma alzada.- RRHH
- 7.- Aprobación de convenio FAEP 2022. Que supera 500 UTM, conforme art. 65 letra j) Ley O.C N° 18695.- DAEM
- 8.- Varios

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez, SECPLAN; Olga Gálvez, encargada de Relaciones Públicas; Patricio Espinoza, Encargado de Compras Públicas de Salud. . La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

#### **1.- APROBACIÓN ACTA N° 67 DE 30/08/2022**

Se vota y aprueba por unanimidad.



## **2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N° 251**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien solicita una modificación presupuestaria por \$200.000.000.- desde los ítems de Permisos circulación de vehículos de beneficio municipal y permisos circulación de vehículos de beneficio Fondo Común Municipal para los ítems de Derechos y tasas, aporte año vigente y saldo final de caja. Todo según Oficio N° 251 de 31/08/2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **3.- ACUERDO PARA CONSTITUIR PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRAVAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL. SECPLAN**

Expone Carla Gómez y señala que es un requisito para poder postular al proyecto que tiene como fin el reemplazo del techo (cubierta) del Teatro Municipal, ya que en los últimos años se llueve y pasa la humedad. La Sra. Alcaldesa afirma que en opinión de expertos la cubierta tiene demasiadas aguas y eso ha hecho que no escurra bien el agua lluvia. El Concejal Maureira felicita por la medida y que se haya escuchado a este Concejal en la solicitud efectuada en el sentido de mejorar y reparar el techo, a fin de resguardar la gran inversión que significa el Teatro Municipal y para poder seguir utilizando el segundo piso, que en estos momentos no es posible de utilizar por el estado del techo y cielo. Se vota y aprueba por unanimidad la moción solicitada.

## **4.- APROBACIÓN CONTRATO COMODATO JUNTA DE VECINOS COIRONAL VILLEGAS. JURÍDICO**

Expone Pablo Muñoz H. Director Jurídico, quien solicita se apruebe este comodato; explica que es por 2 años, en lo que dura la vigencia de la Directiva actual; comenta datos sobre el espacio físico que se entrega y se añadieron fotografías en el informe respectivo, que certifican el estado actual del inmueble. Se vota y aprueba por unanimidad, de acuerdo al documento tenido a la vista.

## **5.- APROBACIÓN LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO 2022-2024 Y QUE SUPERA LAS 500 UTM. OFICIO N° 602. SALUD**

Expone Patricio Espinoza Encargado de Compras Públicas de Salud, quien señala que es el contrato de suministro de Alimentos 2022 – 2024. ID 1754-14-LE22. La comisión sugiere adjudicar al proveedor Rizzierci Muñoz Fuentes por un total de \$54.000.000.- Según Oficio N° 602 de 01/09/2022 y Oficio N° 558 de 17/08/2022, que contiene Informe Técnico y sugiere adjudicación. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **6.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL PRESTADOR SERVICIOS A HONORARIOS, SR. IVÁN ZAMBRANO MOL, DEL PROGRAMA HONORARIOS SUMA ALZADA.- RRHH**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien señala que se acusó a la Contraloría y que se desestimó la apelación, sin embargo señala que se debe pormenorizar las funciones del prestador de servicios a honorarios. A continuación da lectura a las funciones específicas que someta a aprobación:



- 11.- Actualización de Términos de Referencias, conforme a normativa vigente y catastro general de luminarias aportado por el municipio.
- 2.- Actualización del presupuesto detallado.
- 3.- Actualización carta Gantt y Programación Financiera.
- 4.- Aprobación de las bases técnicas del proyecto por parte de la Subsecretaría de Energía.
- 5.- Actualización técnica del Perfil, considerando la evaluación socioeconómica de las distintas alternativas de solución.
- 6.- Aprobación técnico-económica del proyecto por parte del Gobierno Regional y MIDESO.

El Concejal Maureira comenta que agradece que se pase ahora este documento, porque en Abril no se tomó en cuenta; se adujo la celeridad que se requería, y mi labor como fiscalizador la hago con mi nombre, de frente; como hay que responder el 12 de Septiembre, está bien verlo ahora; pero yo preferiría que se nos informara desde el principio las cosas... así nos evitaríamos todos estos temas..... Se vota y aprueban por unanimidad.

**7.- APROBACIÓN DE CONVENIO FAEP 2022. QUE SUPERA 500 UTM, CONFORME ART. 65 LETRA J) LEY O.C N° 18695.- DAEM**

Expone Felipe Correa Urrutia, Director DAEM(S) Se Vota y aprueba por unanimidad.

**RESERVADO:** A continuación se acuerda por unanimidad tener una parte de la sesión reservada, atendido delicado tema que ha afectado a personal que trabaja en la Municipalidad de Parral y que se considera no puede ser publicado a posteriori. Se hará un acta especial de ello, la cual una vez aprobada quedará guardada en papel junto a la documentación de esta sesión, en el archivo que lleva la Sra. Secretaria Municipal, sin acceso a terceros.

**8.- VARIOS**

Concejal Mattas

- 1.- Solicita saber que tipo de contrato tiene Cristóbal Jardua; porque en la ciudad se habla que él solo está contratado como una "vuelta de mano", en que familiares de él habrían contratado a familiares de la Sra. Alcaldesa y por eso Jardua a trabaja con nosotros. La Sra. Alcaldesa responde que no hay tal; y que Cristóbal se presentó ante ella y le ofreció este Programa, que sirve a nuestra comuna; que es algo que él obtuvo en sus últimas gestiones como Intendente de Ñuble y que se pensó en que él lo trabajara, pues de él fue la idea, él lo vino a ofrecer (asistencia técnica que dura un año) y a nosotros nos sirve, sirve a la gente de nuestra comuna; en cuanto a que tiene otros contratos eso es algo puramente personal de él como profesional, acota la Sra. Alcaldesa. Puede tener los contratos que quiera... Es posible que venga a hacernos 1 presentación al Concejo y sugiere que cuando tengas dudas le pregunten a ella, antes de comentar en redes sociales.
- 2.- Solicita se retiren los escombros de los parches en las veredas que se están realizando, ya que la empresa no los está retirando, queda el montón de escombros junto al trabajo.
- 3.- Solicita se repare o mejore las luminarias de las canchas de deporte en la Alameda.
- 4.- Ha recibido quejas de varios Directyortes de escuelas y de profesores que le habrían dicho que ellos iban a tener que desfilan en delegaciones, sin poder mostrar todo lo que



hacen, y en cambio los colegios particulares subvencionados iban a desfilan completos... la Sra. Alcaldesa le aclara que todos irán en delegaciones, con un máximo de 200 personas por establecimiento. Relatan dificultades que han tenido en este desfile, el primero luego de 2 años de pandemia, entre ellas la falta de una banda que acompañe luego que se retira la de la Escuela de Artillería de Linares. Se estima la duración del desfile en 1 hora y media.

Concejal Urrutia

5.- Comenta situación de falta de locomoción hacia Chillán, las grandes dificultades que sufren a menudo los estudiantes que van a Chillán o a Concepción, ya que las líneas de buses suspenden cuando quieren sus recorridos, y pareciera no importar. Que se conversó con el Director de Tránsito, quien dijo estar en conversaciones con líneas de buses en este sentido, pero no ha pasado nada. La Sra. Alcaldesa le dice que se está tratando de mejorar el servicio y anuncia que inclusive se quiere sacar el Terminal Interregional de la Alameda, y que compraremos 1 terreno.

6.- Consulta por transporte a Linares que sería gratuito para estudiantes... La Sra. Alcaldesa le dice que sí lo hay, que hay un convenio con unas personas que nos apoyan para llevar niños al CFT de Linares.

Concejal Contreras

7.- Señala que le denunciaron que habría un funcionario que usó maquinaria municipal en terrenos privados, la dirigente me preguntó si estas cosas las tratábamos en Concejo, le dije que no, señala él. El Director Jurídico señala que él está en conocimiento, ya que llegó la denuncia, con fotografías, pero sin fecha ni hora... la Sra. Alcaldesa comenta que al parecer hay un tema personal con el operador de la maquinaria, que habría habido una situación particular entre ella y el funcionario...

8.- Pregunta él cómo se fiscaliza a la Empresa Ecogreen, encargada de las áreas verdes... pide que la Unidad Técnica venga y presente en Concejo qué se ha hecho, que falta por hacer, si se le han cursado multas y por qué razón. Al parecer no habría un control efectivo y a tiempo de esa empresa... Comenta que por ejemplo, se sacaron árboles en Junio y todavía no se replantan... se pedirá a Ángela Ferrada que venga a Concejo y exponga.

Concejal Maureira

Ha solicitado que estuvieran presentes el Director de Salud y el Jefe DAEM.

9.- Refiere que el 29 de Agosto habló con el Director DAEM 1 mamá de uno de 28 niños intoxicados en la Escuela de Villa Rosa, según lo que ella le dijo. Conversó con ella y se trata de buscar soluciones en conjunto, pero a la mamá no la han llamado... al parecer sería producto de un almuerzo lo que provocó este malestar estomacal... que la directora tampoco habría tomado las acciones necesarias, en fin, no se habría cumplido con los protocolos de salud... Habla Felipe Correa, Jefe DAEM, quien señala que se acercó la SEREMI de Salud, tomó muestras y no encontró rastros de que se haya provocado ahí la enfermedad, nos e determinó la responsabilidad del colegio. La Directora del colegio informó, que el seguro que existe es por accidente y no por enfermedad, por lo que no se les llevó al Hospital... que al parecer los niños tenían rota virus y llegaron enfermos de sus casas... lo gastado por esos.



papás que los llevaron a centros de salud y pagaron no lo podemos devolver por Educación, continúa él. La Sra. Alcaldesa dice que si hay muchos niños complicados podemos llevar un doctor al colegio... o llevar a los niños a un centro de salud... podríamos afinar ese procedimiento. Que tal vez los niños estuvieron juntos en alguna actividad en sus casas, como un cumpleaños por ejemplo... no lo sabemos. El Concejal Maureira señala que la alumna dijo que en el almuerzo se empezaron a sentir mal y él opina que hay cosas que se pudieron haber hecho y no se hicieron. Que hay que poner más cuidado, son niños...

10.- En otro tema se dirige al Director de Salud, por el funcionamiento del SAR. Relata que el 21 de Agosto fue al SAR ya que no se sentía bien, cerca de las 14 Hrs. Había mucha gente, los que tosían con fuerza, no había atención. Consulté y me dijeron que había 1 solo médico, y en el Concejo se nos pidió apoyo y asignación para dos médicos... Él se fue al Hospital, en donde le atendieron muy bien. Consulta por qué razón hay un solo doctor. El Director de Salud le indica que la asignación la llevan los doctores que atienden en la semana, no los que trabajan el fin de semana. Y que no tenemos los recursos para tener 2 médicos las 24 horas. Que para el Gobierno el tema COVID terminó y ya no nos llega dinero... que estamos subvencionando el SAR .y hacemos el doble de lo que deberíamos con los recursos que nos llegan. Se ha pensado en cerrarlo durante el día y solo abrirlo a contar de las 17 HRS: y hasta las 08 hrs añade el Director. Ofrece enviarle el gasto mensual y se dará cuenta, dice él, que gastamos el doble de los recursos que nos llegan. Agrega que ha sostenido reuniones con el Servicio de Salud del Maule y la SEREMI de Salud, y nada ha pasado. El Concejal Contreras recuerda que 2 o 3 meses atrás hablamos el tema del SAR, y le dijimos a Javier (Alegría) que si se veían sobrepasados nos dijeran, para ver cómo los apoyábamos, Parral siempre se ha destacado por su buena atención, si hay que ayudar díganos, para buscar soluciones entre todos... Darwin continúa diciendo que se nos fueron 3 médicos, que no hay médicos, que tenemos además un 30% de atención que son personas de la comuna de Retiro, que además el Hospital nos deriva a muchas personas, por ejemplo para la toma de muestras. La Sra. Alcaldesa comenta que habría que despedir gente y acortar el horario de funcionamiento, de 17 a 08 hrs..... Ella estima que debe exigirse más apoyo a Santiago.

11.- Consulta el Concejal cuando es la fecha en que empieza la óptica, que era en Agosto... La Sra. Alcaldesa señala que por whatsapp enviará la fecha estimativa del término de las obras (Oficina de atención de público)

Concejal Lillo

12.- Solicita reparar el camino de El Palacio, (Ruta L836 cruce con L632) Que los vecinos han hecho solicitudes y nada pasa... se le indica que es un camino enrolado y corresponde a la Empresa Global de mantención de caminos, que aún no está definida.

13.- Recuerda la solicitud de reparación del camino San Manuel, que está para adentro, donde hay una garita; que ellos quieren poner el material.. La Sra. Alcaldesa le recuerda que Servicios Generales tiene una programación.

14.- Agradece a Roberto Rosas (Dir. De Tránsito) la colocación de letreros que él solicitó.



Concejala Hernández

15.- Reafirma que Tránsito ha hecho una buena labor, que se ha notado en el pintado de calles, el Concejal Contreras recuerda que en Buenos aires pintaron de amarillo sobre la tierra....)

16.- Consulta por la Posta de Palma Rosa, la Sra. Alcaldesa recuerda que la empresa que tenía la obra se declaró en quiebra, y el Servicio de Salud del Maule nada ha dicho.

17.- Pide se le pase máquina al camino que va a la Villa Santa Leonor, que no está asfaltado, por Victoria Sur. La Sra. Alcaldesa le indica que está proyectada para asfalto.

18.- Solicita más fiscalización, ya que habría personas elevando volantines con hilo curado, lo que es muy peligroso para la salud. Sería en Villa Israel II.

19.- Que al sacar las botellas de frente al rey Ormeño (Supermercado) quedan restos de botella (potos de botella) que son muy peligroso si alguien los llega a pisar...

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:10 Hrs.



**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**